



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Socovos
D. Francisco García Martínez
21/07/2026



Ayuntamiento de
SOCOVOS

NIF: P0207200G

Secretaria-Intervención

Expediente 1578874F



AYUNTAMIENTO DE SOCOVOS
Empleo y Desarrollo

**Bases de la Convocatoria que han de regir la SELECCION DE TRABAJADORES PARA EJECUCION DE OBRAS CON CARGO AL PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO (PLAN ESPECIAL DE EMPLEO EN ZONAS RURALES DEPRIMIDAS 2026).
SEGEX 1578874F**

PRIMERA. Normas Generales. Objeto de la convocatoria.

Es objeto de las presentes Bases la **SELECCION DE 6 TRABAJADORES/AS Y RESERVAS O SUPLENTES** para la contratación de personas, demandantes de empleo, que cumplan los requisitos regulados en la normativa del Plan Especial de Empleo en Zonas Rurales Deprimidas (R.D. 939/1997 de 20 de junio, y en la O.M. de 26 de Octubre de 1.998, por la que se establecen las bases para la concesión de subvenciones por el Instituto de Empleo en el ámbito de colaboración con las Corporaciones Locales, para la contratación de desempleados en la realización de obras y servicios de interés general y social (BOE de 21-11-1998) y la Resolución de la Dirección General del INEM de 30-03-1999, por la que se desarrolla la anterior (BOE de 13-4-1999),

Los puestos de trabajo a los que se asignarán, no existen en la plantilla de la Corporación, ni serán creados en la misma, al tratarse de contrataciones temporales y condicionadas a la subvención otorgada, que sirve de base para la concesión de la ayuda, y **serán contratados por la Alcaldía atendiendo a las propuestas de la Comisión Local de Selección y conforme al contenido de estas bases.**

Específicamente las obras a realizar serán:

ADECUACION DE ESPACIOS PUBLICOS Y ESPACIOS VERDES EN EL MUNICIPIO
con las actuaciones concretas que se detallan la memoria.

A la presente convocatoria le será de aplicación lo previsto en la Ley Orgánica 11/85 de 2 de abril y Ley 30/92 de 28 de noviembre de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común, Real Decreto Legislativo 781/1986, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, y la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y las arriba indicadas, específicas de la subvención concedida.

SEGUNDA. Puestos a seleccionar, modalidad del contrato. Duración, Jornada.

Plazas ofertadas: 6(SEIS). 3 VARONES Y 3 MUJERES

Con carácter general, los contratos serán de OBRA O SERVICIO y tendrán una DURACION DE TRES MESES a jornada completa, (37.5 horas semanales).

TERCERA. Retribuciones.

Las retribuciones salariales se ajustarán a lo establecido en la Resolución de concesión de la ayuda, cuya cuantía se fija 47,48 € brutos/diarios (incluida la parte proporcional de la paga extra) a los cuales se les aplicarán las retenciones y descuentos legalmente establecidos. (1.424,50€ BRUTOS MES).

CUARTA. - Colectivo destinatario. Requisitos.

Para formar parte en las pruebas de selección, será necesario reunir los requisitos establecidos en el artículo 38 de la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha:

- Tener la nacionalidad española, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 4/2011, de 10 de marzo.
- Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE SOCOVOS
ALBERTO MONZÓN DE LA TORRE
22/07/2026



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
22/07/2026



AYUNTAMIENTO DE SOCOVOS

Código Seguro de Verificación: DZAA ADAR 7PH7 MP9W 23DL

Resolución Nº 238 de 21/07/2026 "RESOLUCION APROBACION BASES SELECCION PLAN ESPECIAL DE EMPLEO ZONAS RURALES DEPRIMIDAS 2026" - SEGEX 1578874F

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://socovos.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 12



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Socovos
D. Francisco García Martínez
21/07/2026



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Socovos
ALBERTO MONZÓN DE LA TORRE
22/07/2026



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
22/07/2026



Ayuntamiento de
SOCOVOS

NIF: P0207200G



Secretaria-Intervención

Expediente 1578874F

**AYUNTAMIENTO DE SOCOVOS
Empleo y Desarrollo**

c) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, no hallarse en inhabilitación absoluta, ni hallarse en inhabilitación para el ejercicio de las funciones propias del cuerpo, escala o categoría objeto de la convocatoria mediante sentencia firme o por haber sido despedido disciplinariamente de conformidad con lo previsto en el artículo 96.1.b de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

Además:

1. Tendrán prioridad absoluta en la selección, por establecerse así en la Resolución de la concesión de la subvención del S.E.P.E. los trabajadores eventuales agrícolas que se encuentren afiliados al sistema especial agrario de la Seguridad Social por cuenta ajena, en situación de alta o asimilada. SERA COLECTIVO PRIORITARIO

2- Las personas desempleadas, deberán estar **inscritas en alguna de las Oficinas del Servicio de la Consejería de Empleo y Economía de Castilla-La Mancha, tener plena disponibilidad**, y cumplir con las condiciones establecidas en las mencionadas normativas reguladores de los Planes, y en las presentes bases, requisito imprescindible desde la presentación de la **SOLICITUD/DECLARACION RESPONSABLE y hasta la contratación.**

3-Solo podrá acceder **un miembro por cada unidad familiar** que quede demostrado que así lo han venido siendo en el último año considerándose como tal las personas que han estado inscritas en la misma hoja padronal.

4-Los/as solicitantes que sean seleccionados **deberán encontrarse al corriente en las obligaciones tributarias municipales. O BIEN GARANTIZAR EL PAGO DE LAS MISMAS** y en caso de no estarlo, será causa de exclusión no cumplir con las mismas en el plazo de cinco días. Podrán abonar las cantidades que procedan o aceptando sean liquidadas con cargo a los haberes que pudiera recibir por el contrato para el que sea seleccionado/a.

5-Las personas **víctimas de violencia de género deberán acreditar tal situación** documentalmente a través de alguno de los medios previstos en el artículo 3.2. del RD 1917/2008 de 21 de noviembre.

6-Todos los demás solicitantes baremados por la Comisión pasarán a formar parte de la lista de reservas o suplentes y formarán parte de la bolsa de trabajo para trabajos no cualificados que pudiera necesitar el Ayuntamiento puntualmente siempre con estricto cumplimiento de la nueva normativa (reforma laboral) aprobada recientemente.

QUINTA. EXCLUSIONES

Están excluidos de la participación en el Plan Especial de Empleo Zonas Rurales Deprimidas 2025, aquellos demandantes que cumplan alguno de las siguientes condiciones:

- a) En ningún caso podrá trabajar para un mismo proyecto más de una persona por unidad familiar, salvo que no hubiese otras personas, siendo admitida la solicitud de participación que haya sido registrada en primer lugar.
- b) Quedan excluidos automáticamente del proceso selectivo aquellas personas que aporten la documentación fuera del plazo señalado para su presentación.
- c) Todos aquellos solicitantes que no cumplimenten la solicitud en todos sus términos



AYUNTAMIENTO DE SOCOVOS

Código Seguro de Verificación: DZAA ADAR 7PH7 MP9W 23DL

Resolución Nº 238 de 21/07/2026 "RESOLUCION APROBACION BASES SELECCION PLAN ESPECIAL DE EMPLEO ZONAS RURALES DEPRIMIDAS 2026" - SEGRA 932101

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://socovos.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 12



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Socovos
D. Francisco García Martínez
21/07/2026



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Socovos
ALBERTO MONZÓN DE LA TORRE
22/07/2026



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
22/07/2026



Ayuntamiento de
SOCOVOS

NIF: P0207200G

Secretaría-Intervención

Expediente 1578874F



AYUNTAMIENTO DE SOCOVOS
Empleo y Desarrollo

y no aporten la documentación requerida en el plazo concedido para la subsanación de errores que se otorgue.

d) Quienes hayan **renunciado a la contratación**- habiendo sido seleccionados- en cualquiera de los planes de empleo gestionados por el Ayuntamiento de Socovos durante los ejercicios 2.021 a 2.023, salvo causas debidamente justificadas y que la comisión deberá valorar y estimar como válidas recabando, si así lo considera, cuanta documentación acreditativa precise.

e), Los solicitantes que haya sido demostrada la falsificación, falsedad y/u omisión de cualquiera de los datos de la solicitud o documentación que se adjunte, dará lugar, previa comprobación, a la exclusión del /la solicitante del proceso selectivo o, en su caso a la resolución del contrato formalizado, y además implicará la EXCLUSIÓN, de este proyecto y no podrá ser admitido/a en cualquier convocatoria de planes de empleo del Ayuntamiento de Socovos durante los próximos tres años.

f) Quien se encuentre incurso en alguna de las circunstancias establecidas en los artículos 13.2 y 13.3 de la Ley 38/2003, de 17 de Noviembre, General de Subvenciones y concretamente no están al corriente con la Administración Tributaria, Autonómica y Local.

SEXTA. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Entre todos los solicitantes que cumplan los requisitos de estas bases, y no hayan sido objeto de exclusión por las causas anteriores, y al objeto de determinar el orden de preferencia y, en su caso, suplencias, se establecen los siguientes criterios de puntuación, que son acumulables:

6.1 ANTIGÜEDAD.

Fecha de inscripción reflejada en la tarjeta de demanda emitida por la oficina de Empleo dependiente de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de la JCCM, correspondiente a este Ayuntamiento (oficina comarcal de ELCHE DE LA SIERRA). En caso de **haber trabajado un periodo inferior a 90 días** (que hubiera hecho interrumpir la inscripción), **se tendrá en cuenta como antigüedad**, la reflejada en el certificado histórico de periodos de inscripción **anterior al citado contrato**, para lo que deberá aportarse el mencionado documento que emite la oficina de empleo.

En caso de no aportarse dicho CERTIFICADO, se tomará como fecha de inscripción la que figure en la tarjeta de demanda.

Forma de valoración:

-Se puntuará 0,016 puntos/día de antigüedad computada según se indica con anterioridad.

-Se restará de esta antigüedad el/los periodos en los que el solicitante hubiera estado cobrando tanto prestación como cualquier subsidio de desempleo, a razón de 0,016 puntos por cada día que la/s hubiere percibido.

Dentro de esa antigüedad los periodos en los que el solicitante hubieran estado cobrando prestación se restarán a razón de 0,016 puntos/día/cobro prestación.



AYUNTAMIENTO DE SOCOVOS

Código Seguro de Verificación: DZAA ADAR 7PH7 MP9W 23DL

Resolución Nº 238 de 21/07/2026 "RESOLUCION APROBACION BASES SELECCION PLAN ESPECIAL DE EMPLEO ZONAS RURALES DEPRIMIDAS 2026" - SEGRA 932101

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://socovos.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 12



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Socovos
D. Francisco García Martínez
21/07/2026



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Socovos
ALBERTO MONZÓN DE LA TORRE
22/07/2026



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
22/07/2026



Ayuntamiento de
SOCOVOS

NIF: P0207200G

Secretaría-Intervención

Expediente 1578874F



AYUNTAMIENTO DE SOCOVOS
Empleo y Desarrollo

6.2 RENTA

Renta per cápita:

Forma de valoración:

Renta per cápita	puntos
Sin ingresos	10 puntos.
Hasta 100€	8 puntos.
De 101€ a 200€	6 puntos.
De 201€ a 400€	4 puntos.
De 401€ a 800€	2 puntos.
De 801€ a S.M.I.	1 punto.
Superior a S.M.I.	0 puntos

-Este requisito se acreditará mediante presentación de la última Declaración de la Renta (I.R.P.F.). Caso de no tener obligación de presentar dicha declaración se acreditará mediante certificado de imputaciones. (se facilitará modelo de solicitud en el Ayuntamiento).

-En defecto de la documentación indicada podrá ser admitido para acreditar la renta documento que de forma fehaciente permita acreditar de forma indubitada los ingresos percibidos por los miembros de la unidad familiar, durante el último ejercicio fiscal.

6.3 DISCAPACIDAD DEL SOLICITANTE

Grado de discapacidad	Puntos
Igual al 33%	0,5
Del 33% al 66%	1
Del 66% en adelante	2

6.4 CARGAS O RESPONSABILIDADES FAMILIARES

Se consideran cargas familiares los **hijos menores de 26 años, el cónyuge y los hijos a cargo mayores de 26 años con discapacidad, que convivan en el domicilio familiar, con anterioridad superior a 1 mes de la fecha de publicación de las bases.**

FAMILIA NUMEROSA	1 Punto
FAMILIA MONOPARENTAL CON HIJOS A CARGO	1 Punto
HIJOS A CARGO HASTA 26 AÑOS.	1 Punto por cada hijo/a
HIJOS A CARGO HASTA 26 AÑOS QUE TENGAN UNA DISCAPACIDAD IGUAL O SUPERIOR AL 33%.	2 Puntos por cada hijo/a
HIJOS MAYORES 26 AÑOS CON DISCAPACIDAD IGUAL O SUPERIOR AL 33%	2 Puntos más por cada hijo/a
CONYUGE A CARGO (Deberá acreditarse la situación de desempleo y no percibir ningún tipo de ingreso)	1 Punto



AYUNTAMIENTO DE SOCOVOS

Código Seguro de Verificación: DZAA ADAR 7PH7 MP9W 23DL

Resolución Nº 238 de 21/07/2026 "RESOLUCION APROBACION BASES SELECCION PLAN ESPECIAL DE EMPLEO ZONAS RURALES DEPRIMIDAS 2026" - SEGRA 932101

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://socovos.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 12



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Socovos
D. Francisco García Martínez
21/07/2026



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Socovos
ALBERTO MONZÓN DE LA TORPE
22/07/2026



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
22/07/2026



Ayuntamiento de
SOCOVOS

NIF: P0207200G

Secretaria-Intervención

Expediente 1578874F



AYUNTAMIENTO DE SOCOVOS
Empleo y Desarrollo

6.5. CONTRATACIONES PLANES DE EMPLEO

6.5.1 No haber sido contratado ningún miembro de la unidad familiar en los planes de empleo del Ayuntamiento de Socovos de los últimos 2 ejercicios: 2 puntos.

6.5.2. No haber sido contratado ningún miembro de la unidad familiar en los planes de empleo del Ayuntamiento de Socovos de los últimos 5 ejercicios: 3 puntos.

6.5.3. No haber sido contratado ningún miembro de la unidad familiar en ningún plan de empleo del Ayuntamiento de Socovos, 4 puntos.

Para la aplicación de los baremos 6.5.2 y 6.5.3 la unidad familiar deberá estar constituida al menos 5 años y para el baremo 6.5.1. la unidad familiar deberá estar constituida al menos 2 años.

6.6. MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR

6.6.1.

Si se acredita que **todos los miembros de la unidad familiar** en edad laboral, con un mínimo de 2 miembros, se encuentran en situación de desempleo **durante un período superior a 1 año**, sin haber percibido ningún tipo de prestación o subsidio, 6 puntos.

Para acreditar dicha situación, **deberá presentar Informe de Vida Laboral** y Certificado de Periodos de Inscripción como demandante de cada uno de los miembros en edad laboral de la familia.

6.7. EDAD DE LOS DEMANDANTES

55 años	1 punto
56 años	2 puntos
57 años	3 puntos
58 años	4 puntos
59 años	5 puntos
60 años	6 puntos
61 años	7 puntos
62 años	8 puntos
63 años	9 puntos
64 años	10 puntos
65 años	11 puntos
66 años	12 puntos

6.8. VOLUNTARIOS DE PROTECCION CIVIL

6.10.1 Solicitantes que forme parte de la agrupación local de voluntarios de protección civil y hayan prestado un mínimo de 10 horas en el último año: 0,20 puntos por cada servicio. Dicha circunstancia se acreditará mediante informe expedido por el jefe de protección civil.

6.10.2 Colaborador voluntario en cualquiera de los servicios o actividades municipales, por cada colaboración acreditada mediante el correspondiente



AYUNTAMIENTO DE SOCOVOS

Código Seguro de Verificación: DZAA ADAR 7PH7 MP9W 23DL

Resolución Nº 238 de 21/07/2026 "RESOLUCION APROBACION BASES SELECCION PLAN ESPECIAL DE EMPLEO ZONAS RURALES DEPRIMIDAS 2026" - SEGRA 932101

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://socovos.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 12



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Socovos
D. Francisco García Martínez
21/07/2026



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE SOCOVOS
ALBERTO MONZÓN DE LA TORRE
22/07/2026



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
22/07/2026



Ayuntamiento de
SOCOVOS

NIF: P0207200G



Secretaría-Intervención

Expediente 1578874F

AYUNTAMIENTO DE SOCOVOS
Empleo y Desarrollo

documento, 0,10 puntos.

En igualdad de condiciones (empate) prevalece las personas con discapacidad reconocida, y si persiste el empate se priorizará a la persona de más edad sobre la de menos edad.

SEPTIMA. FORMA Y PLAZO DE PRESENTACION DE INSTANCIAS.

- Las solicitudes para participar en la selección, se dirigirán al Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Socovos, de acuerdo con el modelo que figura en el **Anexo I** de la presente Convocatoria, y se presentarán en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento **desde 27 de Julio de 2.026 hasta el 11 de agosto de 2026 en horario de oficina.**
- Los/as interesados/as deberán cumplimentar en todos sus apartados la solicitud, y acreditar documentalmente las condiciones específicas reguladas en las presentes bases y, especialmente las siguientes:
 - Estar inscritos en alguna Oficina de Empleo en el momento de la solicitud y fecha de inscripción en vigor y manifestar su voluntad de mantener dicha inscripción hasta el momento de la contratación, si es seleccionado/a o, en su defecto, manifestar cualquier alteración que se produzca al respecto, o autorización a la administración municipal para recabar dicha información de los servicios correspondientes.
 - Situación ante el INEM respecto de la percepción de prestaciones o subsidios de desempleo, indicando si percibe o no prestación, tipo de prestación y fecha de finalización de la misma, en su caso.
 - Cargas familiares que tuviese.
 - **DECLARACION** de estar al corriente en las obligaciones tributarias locales,
 - La presentación incompleta de la solicitud podrá ser causa de exclusión.
 - **Los servicios municipales prestarán al efecto, el asesoramiento necesario para la cumplimentación de la misma, debiendo facilitar los datos el/la interesado/a, no siendo responsables de los datos indicados por los mismos, quienes tienen la obligación de comprobarlos antes de su firma. Aquellas personas que no puedan o no dispongan de persona de confianza para su cumplimentación, podrán requerir que se les cumplimente por los servicios municipales, quienes adecuarán horarios específicos para ello, a los que deberán acomodarse los/as solicitantes/s, debiendo aportar los documentos necesarios que sirvan para la correcta cumplimentación.**
- A la solicitud se deberá presentar para su comprobación, la siguiente documentación:
 - DNI
 - Fotocopia del Libro de Familia, si se indica tener cargas familiares.
 - Informe de Vida Laboral actualizado, expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social, con fecha posterior a esta convocatoria o, en su caso, expedida un mes anterior a la presentación de la solicitud.
 - Tarjeta de demanda.
 - Certificación sobre situación de percepción de prestaciones de desempleo o, en su defecto, autorización al Ayuntamiento para gestionar en su nombre dicho documento.
 - Documentación acreditativa, en su caso, de minusvalía, correspondiente al/la solicitante y/o familiar sobre el que se alegue derecho de puntuación establecido en las cláusulas correspondientes.
 - Para acreditar el derecho a los puntos establecidos en la cláusula 5
 - **DECLARACION JURADA** de cada uno de los familiares que se encuentren en dicha situación, que deberá presentar y firmar personalmente ante el personal municipal que recibe la solicitud. (Modelo Anexo II) o, en su defecto, adjuntar a la misma fotocopia compulsada del DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD.
 - Declaración de la Renta (I.R.P.F.) del último ejercicio o certificado de imputaciones (impreso que facilitará el Ayuntamiento).
 - Informe-en su caso-del jefe de protección civil (criterio de baremación 10).



AYUNTAMIENTO DE SOCOVOS

Código Seguro de Verificación: DZAA ADAR 7PH7 MP9W 23DL

Resolución Nº 238 de 21/07/2026 "RESOLUCION APROBACION BASES SELECCION PLAN ESPECIAL DE EMPLEO ZONAS RURALES DEPRIMIDAS 2026" - SEGRA 932101

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://socovos.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 12



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Socovos
D. Francisco García Martínez
21/07/2026



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Socovos
ALBERTO MONZÓN DE LA TORRE
22/07/2026



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
22/07/2026



Ayuntamiento de
SOCOVOS

NIF: P0207200G

Secretaría-Intervención

Expediente 1578874F



AYUNTAMIENTO DE SOCOVOS
Empleo y Desarrollo

-Carta que le hay sido remitida por el servicio Público de Empleo.

OCTAVA. Selección.

La selección de los demandantes, conforme a los criterios anteriormente establecidos, se realizará por la Comisión Local de Selección designada al efecto, la cual estará formada por los siguientes miembros:

TRES funcionarios o personal laboral que preste servicios en una administración local, provincial o autonómica.

El secretario de la Corporación, que levantará acta de los acuerdos adoptados.

Sus decisiones se adoptarán por principio de unanimidad, en caso de no haberla, se informará de ello a la Alcaldía en la propuesta de Resolución, acompañando informes particulares de propuesta.

NOVENA. Sistemas de Selección. Desarrollo del Proceso.

a) Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, en un plazo no superior a **DIEZ DIAS NATURALES** se dictará la correspondiente resolución por el Alcalde-Presidente, a propuesta de la Comisión de Selección, aprobatoria de la lista de seleccionados y suplentes o reservas,

b) Expuesta la lista de seleccionados y reservas, se abrirá un plazo de **CINCO DIAS NATURALES**, al objeto de que puedan formularse alegaciones o reclamaciones, finalizado el cual se considerarán aprobadas las listas si no existen reclamaciones y, caso de existir, se resolverán las mismas mediante una nueva reunión de la Comisión de selección se dictará Resolución del Sr. Alcalde Presidente dando cuenta de la resolución de las reclamaciones y dictando relación definitiva de demandantes seleccionados.

c) Las dudas o reclamaciones que puedan originarse con la interpretación de la aplicación de las Bases de la presente Convocatoria, así como lo que deba hacerse en los casos no previstos, serán resueltas por la Alcaldía, cuya resolución definitiva agotará la vía administrativa.

DECIMA. Relación de seleccionados, Presentación de Documentos y Formalización del Contrato.

Adoptado acuerdo por el Alcalde-Presidente la relación de seleccionados, que se corresponderá con el número total de plazas convocadas, la cual se expondrá en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, WEB Y SEDE ELECTRONICA.

Los/as seleccionados/as deberán presentar en el plazo de **TRES DIAS NATURALES documento impreso de aceptación. (Anexo III)**

Los aspirantes de otros países comunitarios deberán acreditar, además, los requisitos a que se refiere la ley 17/1.993 de 23 de Diciembre, sobre el acceso a determinados sectores de la Función Pública de los nacionales de los demás Estados miembros de la Comunidad Europea.

UNDECIMA. Incidencias.

Las presentes Bases y Convocatoria podrán ser impugnadas de conformidad con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo, la Jurisdicción competente para resolver las controversias en relación con los efectos y resolución del contrato laboral será la Jurisdicción Social.



AYUNTAMIENTO DE SOCOVOS

Código Seguro de Verificación: DZAA ADAR 7PH7 MP9W 23DL

Resolución Nº 238 de 21/07/2026 "RESOLUCION APROBACION BASES SELECCION PLAN ESPECIAL DE EMPLEO ZONAS RURALES DEPRIMIDAS 2026" - SEGRA 932101

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://socovos.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 12



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Socovos
D. Francisco García Martínez
21/07/2026



Ayuntamiento de
SOCOVOS

NIF: P0207200G

Secretaría-Intervención

Expediente 1578874F



AYUNTAMIENTO DE SOCOVOS
Empleo y Desarrollo

Contra la Convocatoria y sus Bases, que agotan la vía administrativa, se podrá interponer por los interesados recurso de reposición en el plazo de un mes ante la Alcaldía, previo al contencioso administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Albacete, a partir del día siguiente al de publicación de su anuncio en Tablón de Anuncios, conforme determina la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Socovos, a 21 de Julio de 2.026
El Alcalde.

Francisco García Martínez



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Socovos
ALBERTO MONZÓN DE LA TORRE
22/07/2026



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
22/07/2026



AYUNTAMIENTO DE SOCOVOS

Código Seguro de Verificación: DZAA ADAR 7PH7 MP9W 23DL

Resolución Nº 238 de 21/07/2026 "RESOLUCION APROBACION BASES SELECCION PLAN ESPECIAL DE EMPLEO ZONAS RURALES DEPRIMIDAS 2026" - SEGRA 932101

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://socovos.sedipualba.es/>

Pág. 8 de 12



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Socovos
D. Francisco García Martínez
21/07/2026



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Socovos
ALBERTO MONZÓN DE LA TORRE
22/07/2026



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
22/07/2026



Ayuntamiento de
SOCOVOS

NIF: P0207200G



Secretaría-Intervención

Expediente 1578874F

AYUNTAMIENTO DE SOCOVOS
Empleo y Desarrollo

ANEXO I			
PLAN ESPECIAL DE EMPLEO Z.R.D		SOLICITUD PARTICIPACIÓN PROGRAMA "PLAN ESPECIAL DE EMPLEO Z.R.D.	
Solicitante:		DNI:	
Domicilio:		Nº S. Social:	
Entidad:	Teléfono:	F. Nac.	
Discapacidad: SI ____ % NO	E. Civil:	¿Tiene cargas?	Nº
DECLARACIÓN DE CARGAS FAMILIARES (Se tendrá en cuenta lo establecido en las bases)			
Nombre y apellidos	F.nacimien.	Relación	Discapacidad %
1.			
2.			
3.			
4.			
Que conocida la convocatoria por el Ayuntamiento de Socovos para contratación con cargo al <u>PLAN ESPECIAL DE EMPLEO EN ZONAS RURALES DEPRIMIDAS 2026</u>			
☐ DECLARA que conoce el contenido íntegro de las Bases de la Convocatoria y cumplir los requisitos de la misma, así como todos los datos expresados en la presente solicitud son ciertos, y a tal efecto MANIFIESTA :			
☐ Que se encuentra empadronado/a en el municipio de SOCOVOS.			
☐ Que su última relación laboral finalizó el día ____/____/____.			
☐ Que se encuentra inscrito/a en la Oficina de Empleo del ELCHE DE LA SIERRA con fecha ____ y para su acreditación.			
☐ AUTORIZA al AYUNTAMIENTO de SOCOVOS a obtener de forma directa el Certificado de períodos.			
☐ Que se compromete a mantener dicha inscripción y empadronamiento hasta la fecha final de su contratación, si fuese seleccionado/a y, en su caso, comunicar cualquier variación que se produzca en los datos facilitados.			
☐ Que NO percibe pensión o prestación/subsidio por desempleo, y para su acreditación ☐ AUTORIZA al AYUNTAMIENTO de SOCOVOS a obtener de forma directa el Certificado sobre su situación ante Servicio Público de Empleo Estatal.			
☐ SU PLENA DISPONIBILIDAD para ser seleccionado/a y contratado/a con cargo al Programa PLAN ESPECIAL DE EMPLEO EN ZONAS RURALES DEPRIMIDAS.			
☐ Que no se encuentra incurso/a en alguna de las circunstancias establecidas en los artículos 13.2 y 13.3 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones y a tal efecto ☐ AUTORIZA al AYUNTAMIENTO de SOCOVOS a obtener de forma directa, si así lo considera, la información			



AYUNTAMIENTO DE SOCOVOS

Código Seguro de Verificación: DZAA ADAR 7PH7 MP9W 23DL

Resolución Nº 238 de 21/07/2026 "RESOLUCION APROBACION BASES SELECCION PLAN ESPECIAL DE EMPLEO ZONAS RURALES DEPRIMIDAS 2026" - SEGRA 932101

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://socovos.sedipualba.es/>

Pág. 9 de 12



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Socovos
D. Francisco García Martínez
21/07/2026



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Socovos
ALBERTO MONZÓN DE LA TORRE
22/07/2026



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
22/07/2026



Ayuntamiento de
SOCOVOS

NIF: P0207200G

Secretaría-Intervención

Expediente 1578874F



AYUNTAMIENTO DE SOCOVOS
Empleo y Desarrollo

correspondiente, tanto de los organismos de la Seguridad Social, de la Agencia Tributaria y de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha o de los Servicios de Recaudación municipales.

☐ **Que conoce** la cláusula de protección de datos, cuyo contenido consta más adelante, y SI / NO autoriza a publicar su nombre, apellidos y número de DNI en la web municipal, en el caso de ser seleccionado/a como titular o suplente.

Además, a efectos de la valoración correspondiente, informa lo siguiente:

Fecha de la última contratación del/la solicitante por el Ayuntamiento de Socovos ____/____/____

Fecha de contratación de otro/s miembro/s de la unidad familiar

1. ____/____/____

2. ____/____/____

Ultimo día contratado/a en cualquier otra empresa o baja como autónomo ____/____/____

SI / NO están desempleados todos los miembros de la unidad familiar.

SOLICITA tomar parte en el proceso selectivo, previa presentación de la documentación correspondiente, y comprometiéndose a aceptar la contratación con cargo al Programa PLAN ESPECIAL DE EMPLEO EN ZONAS RURALES DEPRIMIDAS **DECLARANDO ser el único/a** de la unidad familiar que lo solicita.

CLAUSULA DE PROTECCION DE DATOS:

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Excmo. Ayuntamiento de Socovos le INFORMA que los datos facilitados a través de su solicitud de empleo, serán incorporados al Fichero DEMANDANTES DE EMPLEO EN PUESTOS DEL AYUNTAMIENTO, creado por Acuerdo plenario de creación de ficheros públicos de datos de fecha veinticinco de noviembre de dos mil ocho (BOP de Albacete, nº 38 de 30/03/2009), debidamente inscrito en el RGPD, y responsabilidad de esta Corporación Local, con el objeto de formar parte en los procesos de selección de personal y para una adecuada gestión de las bolsas de empleo. Y, podrán ser cedidos en todos aquéllos casos en que así lo autorice una norma con rango de Ley o una norma de derecho comunitario.

Ud. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y/u oposición al tratamiento de sus datos, dirigiéndose para ello a la siguiente dirección: Ayuntamiento de Socovos, Plaza de la Villa, 6. 02435-Socovos (Albacete), T: 967 420001, Correo electrónico: socovos@dipualba.es

DOCUMENTACION QUE PRESENTA:

- ☐ Libro de Familia
- ☐ Certificado acreditativo de períodos de inscripción en SEPECAM.
- ☐ Certificado acreditativo prestaciones del INEM.
- Resolución de minusvalía, en su caso.
- ☐ Informe de Vida laboral actualizado.
- ☐ Declaración Jurada de cada uno de los miembros de la Unidad Familiar que se encuentren parados.
- ☐ Tarjeta de demanda

Firma del/la solicitante



AYUNTAMIENTO DE SOCOVOS

Código Seguro de Verificación: DZAA ADAR 7PH7 MP9W 23DL

Resolución Nº 238 de 21/07/2026 "RESOLUCION APROBACION BASES SELECCION PLAN ESPECIAL DE EMPLEO ZONAS RURALES DEPRIMIDAS 2026" - SEGRA 932101

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://socovos.sedipualba.es/>

Pág. 10 de 12



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Socovos
D. Francisco García Martínez
21/07/2026



Ayuntamiento de
SOCOVOS

NIF: P0207200G

Secretaría-Intervención

Expediente 1578874F



AYUNTAMIENTO DE SOCOVOS
Empleo y Desarrollo



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Socovos
ALBERTO MONZÓN DE LA TORRE
22/07/2026

ANEXO II

PLAN ESPECIAL DE EMPLEO EN ZONAS RURALES DEPRIMIDAS

DON/DOÑA _____, con DNI/NIE

DECLARA BAJO JURAMENTO:

1. Que forma parte de la misma unidad familiar que D/Dª _____ con DNI. _____, solicitante de participación en el PROGRAMA "PLAN ESPECIAL DE EMPLEO EN ZONAS RURALES DEPRIMIDAS", siendo su relación la de _____.
2. Que se encuentre inscrito en la Oficina de Empleo de ELCHE DE LA SIERRA con fecha ____/____/____ de 2.0____.
3. Que no percibe a día de hoy, ningún tipo de pensión y/o prestación o subsidio de desempleo alguno.
4. Que AUTORIZA al AYUNTAMIENTO DE SOCOVOS a recabar los datos del SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL, CONSEJERIA DE ECONOMIA Y EMPLEO y TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES.
5. Que la falsedad de la información facilitada podría suponer, entre otras cosas, el reintegro de las cantidades que hubiese percibido indebidamente su familiar, en su caso.

En SOCOVOS a _____ de _____ 2026

(Firma)



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
22/07/2026



AYUNTAMIENTO DE SOCOVOS

Código Seguro de Verificación: DZAA ADAR 7PH7 MP9W 23DL

Resolución Nº 238 de 21/07/2026 "RESOLUCION APROBACION BASES SELECCION PLAN ESPECIAL DE EMPLEO ZONAS RURALES DEPRIMIDAS 2026" - SEGRA 932101

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://socovos.sedipualba.es/>

Pág. 11 de 12



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Socovos
D. Francisco García Martínez
21/07/2026



Ayuntamiento de
SOCOVOS

NIF: P0207200G

Secretaría-Intervención

Expediente 1578874F



AYUNTAMIENTO DE SOCOVOS
Empleo y Desarrollo

ANEXO III

PLAN ESPECIAL DE EMPLEO EN ZONAS RURALES DEPRIMIDAS 2025

DON/DOÑA _____, con DNI/NIE

Enterado/a de haber sido seleccionado/a como Titular para ser contratado/a con cargo
al Programa PLAN ESPECIAL DE EMPLEO EN ZONAS RURALES DEPRIMIDAS.

MANIFIESTA:

1. Que SI / NO ACEPTA la contratación para la que ha sido seleccionado/a, comprometiéndome a notificar cualquier variación de sus circunstancias al Ayuntamiento de Socovos.
2. Que queda enterado/a de que con carácter previo a la contratación deberá realizar la formación en prevención de riesgos laborales, comprometiéndose a participar de las actividades formativas que planifique el Ayuntamiento de Socovos.
3. Que RATIFICA su DISPONIBILIDAD, así como REUNIR todos los requisitos para ser contratado/a, y especialmente haber cumplido con las obligaciones ante la Administración Tributaria Estatal, Autonómica y Local y con la Seguridad Social.

En SOCOVOS a _____ de _____ de 2026.

(Firma)



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Socovos
ALBERTO MONZÓN DE LA TORRE
22/07/2026



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
22/07/2026



AYUNTAMIENTO DE SOCOVOS

Código Seguro de Verificación: DZAA ADAR 7PH7 MP9W 23DL

Resolución Nº 238 de 21/07/2026 "RESOLUCION APROBACION BASES SELECCION PLAN ESPECIAL DE EMPLEO ZONAS RURALES DEPRIMIDAS 2026" - SEGRA 932101

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://socovos.sedipualba.es/>

Pág. 12 de 12